

años de edad, lo vieron tan aguil, y robulto, como fino tubiese fino cincuenta años. No quiso lo bautizasen (por vivir mas) hasta el año de mil seiscientos y veinte, que fue en el tiempo que Gregorio XV. gobernaba la Iglesia. Deseoso de conseguir el Cielo, catequizado ya por dos Religiosos Franciscos (hijos de la Provincia de Santo Thomás de las Indias Orientales) llamados Fr. Christoval de la Concepcion, y Fr. Eleuterio de Santiago, recibió las aguas de el Sacro Bautismo por uno de estos dos Religiosos, y luego murió en gracia de Dios. Vivió este hombre quatrocientos años. De este portentoso caso pueden inferir los Christianos dos especiales documentos. El primero, à ser piadoso con sus proximos, especialmente si son pobrecitos, y lo segundo, saber el gran premio que Dios nuestro Sr. dá á los que á los pobres hacen bien, compadeciendose de su necesidad. El P.S. Agustin solia decir, que ni habia leido, ni llegado por camino alguno à su noticia, que hombre piadoso se hubiera condenado. Procuran pues los Christianos ser con los necesitados pios, y misericordiosos, y por este medio daràn à entender son hijos, y discipulos de Christo, y que estàn destinados para el Cielo.

PLATICA II.

DE ESTA DOMINICA.

Venit hora, ut omnis qui interficiat vos, arbitretur, &c.

PARA animar Christo Señor nuestro à sus amados Discipulos à la tolerancia de los grandes trabajos, y martyrios, á que estabàn destinados, les hizo una prevencion cariñosa, y fue esta: Sabed Discipulos míos, que yo os envio como ovejuelas, y mansos corderos à tratar con crueles lobos. A tal grado de ceguedad llegarà el mundo con vosotros, que en quitaros las vidas con crueldad, pensaràn hacer un gran obsequio à Dios; quando llegue la hora de esta cruda guerra; acordaos de que yo os previne con amor todo quando llegueis à padecer: *Venit hora, ut omnis qui interficiat vos arbitretur obsequium se prestare Deo.*

Def.

Desde que los Apóstoles comenzaron à promulgar en el mundo las infalibles verdades de el Santo Evangelio, todo fué en ellos un prolongado martyrio. En todo tiempo que vivieron, no hallaron un instante de quietud, siempre perseguidos, en carceles, en destierros, en patibulos, y en otros exquisitos tormentos. Estos trabajos toleraron muchos años. Pues como Christo nuestro Señor llama hora de padecer lo que tubo años de duracion? En esto les dió à entender su Magestad Santissima la brevedad de esta vida, pues atendiendo à la prontitud que se pasa, los muchos años parecen cortos dias, y los dilatados dias, una hora limitada. Para que Dios nos dé lo suficiente para pasar esta vida, por doctrina de Christo, solamente le pedimos lo que necesitamos para un dia: El pan nuestro de cada dia, danosle oy: *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie, idest*, explica S. Agustin: *In hac temporalis vita*. Pues la vida de el hombre no es mas que un dia? Si atendemos à su seguridad, ni un solo instante es. Verdad es que la vida del hombre se compone de años, pero aunque estos sean muchos, los dias son breves, dice Job: *Breves dies hominis sunt*. Estos dias que Job llama breves, los explicò su amigo Sophar Naamatites: *Ad instar puncti*, semejantes, dice que son à un indivisible punto, y eso no solamente cotejados con la eternidad, pero aun mirandolos segun son en sí. Para explicar un Angel à San Juan la duracion de los Reyes de el mundo, hasta la vida de el Ante-Christo (que será en aquellos dias proximos al Juicio univertal) le dice que su poder durará una hora: *Potestatem tanquam Reges una hora accipient*. En esto quiso significar el Angel, dice S. Ambrosio, que todo el tiempo de esta vida, quando es pasado, parece tan corto como una hora. Y si no veamos como confiesan esta verdad (aunque con pesar fuyo) todos los condenados de el Infierno. Hablan estos de el tiempo que vivieron en este mundo, y dicen, que sus dias, y deleytes pasaron como sombra, como correo, ó posta, como nave ligera, como ave que buela, y como saeta disparada. Con estos similes explican la brevedad de su vida, y concluyen diciendo: *Nos nati continuo desivimus esse*. Al punto que nacimos, dexamos de ser. Reparemos en el adverbio con que declaran su momentanea duracion: *Continuo*. Con esta misma frase explica el Espiritu Santo la presteza con que llamados por Christo S. Pedro, y S. Andrés, siguieron à su Magestad: *Continuo secuti sunt eum*. Como

Luca

11.

S. Aug. lib. 2.

cap. 12.

ser. D. in mon-

te.

Job. 14.

5.

Job. 4.

20.

5.

1. Reg.

20. 3.

2. Reg.

15. 20.

Judit. 8.

3.

Apoc.

17. 12.

S. Amb.

in 17.

Apoc.

Sap. 5.

9.

Matt.

4.

quien

quien dice: entre llamar Christo a estos Discipulos, y el seguir à su Magestad Santissima, no hubo medio, ni interbalo de tiempo: el mandar, y obedecer, fue sin mediacion. Pues mirad, aun los que se condenaron, siendo muy ancianos, mirando los años de su vida, no solamente no les pareció un dia, ni una hora, sino un indivisible punto: *Continuo desirimus esse :: Continuo secuti sunt eum.*

Naz. in
Eccles.
hom. 4.
lit. E.

2 Un reparo hace el Nazianceno sobre el modo de escribir Moysès: Inmediatamente que acaba de escribir el Libro de el Genesis, intitula el de el Exodo, y eso sin que medie libro, palabra, ni titulo el mas minimo; porque *Genesis* es lo mismo que generacion, ò nacimiento; *Exodo*, significa partida, ò receso, dando à entender en esto, que como estos dos libros están tan juntos, y unidos, que nada media entre ellos, así mismo entre el nacer, y el morir de los hombres, no ay medio, todo es un punto. Por eso sin duda Salomon, aunque señaló tiempo de nacer, y morir: *Tempus nascendi, & tempus moriendi*, pero no de vivir, y es la razon; porque como la Filosofia enseña, tiempo es: *Numerus motus secundum prius, & posterius*: El tiempo se compone de dos instantes, y como la vida de el hombre, por la contingencia no tiene dos instantes siquiera, y la mas dilatada parece en si un instante indivisible, por eso Salomon discurre con su alta sabiduria, que estaba tan proximo el nacer al morir, que era todo uno, por eso para vivir no señaló tiempo: *Tempus nascendi, & tempus moriendi*, pero jamás dixo: *Tempus vivendi*. De esta misma Filosofia habia usado su Padre David, quando hablando de su vida, dixo: *Ecce, mensurabiles posuisti dies meos*. O Señor quan breve es el tiempo de vida que me dais! Esto quiso decir en esas

Pf. 38.

3. Reg.

3. 15.

Eccles.

12. 6.

Chryf.

fol. 41.

Chryf.

tophor.

Lavel-

latra.

5. p.

palabras, segun el Chrysofomo: *Per hæc declaravit vita humana brevitatem*. Mas reparemos con la frase que explica la cortedad de su vida: *Ecce mensurabiles posuisti dies meos*. No, no dixo numerabiles, Mas propio es de los dias el ser numerables, que mensurables; pues porque David, no dice que sus dias fueron numerables, que se pudieron contar? Con mucha razon, y propiedad habló el Santo Rey; porque numero, segun los Filosofos, es: *Multitudo ordinata, aggregata ex unitatibus*, es una multitud compuesta de muchas unidades, y una sola unidad no hace numero, así como un solo punto no constituye linea: *Sola unitas non facit numerum, sicut nec solum punctum facit lineam*. Atendien-

diendo à esto David, no llama numerables à sus dias, por no darles titulo de muchos, por esto no hace numero de ellos. *Todo lo dice Hugo Cardenal por estas palabras: Mensurabiles dicit hic secundum quantitatem continuam & non discretam: Ubi enim aliquod tempus est, illud est mensurabile, non autem numerabile, nisi ubi plures dies conveniunt.*

3 Quereis ver esto bien claro? Responda, dice el P.S. Gregorio, el que ya tiene setenta, ò ochenta años. Quanto tiempo hace que dexaste los estudios, ò que entraste en tu oficio? Dirà, yà hace sesenta años. Y que concepto haces de la duracion de ese tiempo? Te responderà sin duda alguna, me parece que no ha ce quatro dias; ayer me parece que era quando jugaba con los niños. No digo que hace este juicio el hombre de setenta años; pero lo mismo responderian aquellos hombres de antes de el Diluvio, sobre que hubo en ellos que vivieron à quinientos, y seiscentos años. Un Matusalèn, que vivio nuevecientos setenta y nueve años, confesaria lo mismo. Para Dios, que mira la brevedad de los dias, como son en sí, mil años los reputa como un corto dia: *Quoniam mille anni ante oculos tuos, tamquam dies he- sterna qua præterit*. San Athanasio lee: *Tanquam dies brevissima qua præterit*. Esta vida que en si es brevissima, y llena toda ella de grandes contingencias, vereis, dice el Padre San Bernardo, que en dictamen de los hombres, es de una parte muy dilatada, y segura, de otra muy pronta, y contingentissima. Hace un hombre algun trato, paga, ò luye un censo; si compra una heredad, al punto quiere se haga la vendicion: si luye censos, que se rasgue la escritura que contra él estaba; si paga algo, lo mismo es entregar el dinero, que cobrar el recibo. Hombres, porqué con tanto cuydado, y prieta executais eso? Todos responden: Señor, este hombre es mortal, puede morir de repente, si pago, y no cobro recibo, sus herederos me pidiràn la deuda; esto dice el que paga. El que luye, ò compra tambien zozobra, en que se puede morir aquel mismo dia el sugeto con quien tiene la dependencia. Mira quan corta, y contingentissima le parece à este la vida de el hombre. Hallase este mismo en pecado mortal, vive amancebado, ò con malos tratos, tiene que restituir. Digale el Predicador, ò Confesor, que se confiese, que haga penitencia, ò restituya, y como si tubiera seguros muchos años de vida, responde, que yà lo executarà mas adelante, que no se pasa

Hugo
Card.

Mensurabiles dicit hic.

secundum quantitatem continuam & non discretam: Ubi enim aliquod tempus est, illud est mensurabile, non autem numerabile, nisi ubi plures dies conveniunt.

S. Greg.
lib. 15.

Dirà, Mor.

cap. 2.

Gen. 5.

Ecclesi.

10. 12.

I saia

29. 7.

Psalm.

89. 4.

S. Atha

nas. hic

S. Bern.

in serm.

de ni-

mia fal-

lacia

vit.

Job 7.

21.

Job. 8.

9.

Job 13.

25.

Job 16.

23.

pasa el tiempo, que ya habrá ocasión de bolverse à Dios. Ay tal locura, para los bienes de el cuerpo, mira al tiempo como brevísimo, y à mil contingencias expuesto, y para lo que es à favor de su alma, los días los tiene como meses, los meses como años, y los años como siglos. Si este se pone à considerar la brevedad con que se le han pasado los años de su vida, cinquenta años le parece una hora; aunque tenga setenta años, y conozca que lo que mas puede vivir es hasta ochenta años, esos diez años que le restan, los mira con tan larga duracion como si no hubieran de tener fin.

4. Sucede à estos tales, como al que mira por un catalejo, ò antejo de larga vista: Aplica à este el ojo, y lo que antes por su pequenez apenas se llegaba à divisar, ya se le representa muy grande: Lo que dista tres, ò quatro leguas de él, ya le parece que està tan próximo, y contiguo, que no dista un palmo de el antejo; buelve el catalejo, y comienza à mirar por el otro extremo, y halla, que lo que està de él cinquenta pasos, ya se le propone dos leguas de lexos: Un árbol copudo, y un grande edificio, le parece que es como un puño. Pues la grandeza, y distancia de estas cosas no es siempre la misma? Es certísimo; pues como ya se propone lexos, ya cerca, ya grandes, ya pequeñas? Toda esta disparidad, y distincion proviene del modo diverso de mirar. Dime hombre, porqué te das prisa de hacer esa escritura, ò de tomar recibo de lo que has entregado? Señor, porque miro la vida de el hombre como en sí es: Se con evidencia, que de repente puede morir. Bien y porqué haciendo reflexion sobre tus días los quarenta, ò cinquenta años que te se han pasado te parece han durado un tiempo brevísimo? Debe responder, porque esos días pasados los miro sin engaño, los atiendo como son en sí, que pasan como sombra, como posta, como nave ligera, como ave, y faeta, que es lo que me dice la Escritura Divina, y enseña la experiencia: *Transierunt omnia illa tanquam umbra, & tanquam nuntius percurrrens, & tanquam navis, que pertransit fluctuantem aquam: Aut tanquam avis que transvolat in aere.* Dime ahora, tu que te hallas en edad de quarenta, ò cinquenta años, aunque ayas de llegar à los ochenta, ò noventa, te parece que seràn mas tardos en correr esos que hay por venir, que los que te se pasaron ya? No, no pueden durar mas, de los mismos meses, semanas, horas, y minutos se compondrán esos años

años venideros, que los que te se han pasado en este tiempo que conoces ha sido brevísimo; pues si esto es así, porque no comienzas à servir à Dios? Como no das carta de repudio à esos momentaneos deleytes de tu cuerpo? Y si en el otro hombre miras la vida contingentísima, y conoces que la puede asaltar una muerte repentina, porqué no haces esta misma cuenta con tu propia vida? La razon es, porque la brevedad de el tiempo pasado la miras segun verdad, la vida de tu próximo la atiendes sin engaño, sino como es en sí. Así mismo, si el tiempo que has de vivir te parece de duracion dilatada, y tu vida segura, es porque con engaño la consideras. Lo mas que ay de admirar es, que sea tan necio el hombre, que tenga en olvido la muerte. No tendrías por loco, si vieses, que llevando à un hombre al suplicio, olvidaba este su trabajo, y que cuidaba, y atendia à otras impertinentes cosas? Es cierto. Pues sabed, que siempre se està muriendo el hombre, así como la agua corre sin parar al mar, que es su termino, así nosotros vamos sin parar à la muerte: *Omnes morimur, & quasi aqua dilabimur in terram;* y esto con una gran distincion, que aun quando el rio mas veloz no halle tropiezo alguno, siempre en sus impetuosas corrientes tiene algunas morulas, como contra lo que nota la vista enseña la Filosofia; pero el hombre, en la carrera ligera de su vida, jamás para, ni de dia, ni de noche hace morula la mas minima, ni un instante solo permanece en un mismo estado: *Numquam in eodem statu permanet;* porque como el tiempo es sucesivo, sin intermedio alguno, se sigue el un instante al otro. A mas, que aunque esto no fuese así, siendo cierto, que por irrevocable Estatuto Divino, estamos todos à muerte condenados: *Statutum est hominibus semel mori;* ya nos debemos mirar como muertos. Desde el mismo dia que contra algun reo se fulmina la sentencia de horca, ò azotes, vereis, que aunque luego no se execute la sentencia, todos dicen, à fulano ahorcan, à tal fugeto azotan. Pues si nosotros estamos por una irrevocable sentencia condenados à morir, confesemos, que ya nos estamos muriendo. Conser grandes pecadores aquellos, de quienes habla el Profeta Esdras, conocian esta verdad: *Et quidem scientes quia moriuntur.* Toda esta doctrina, es conforme al estilo, y lenguaje de la Escritura Divina: Tierra, y polvo eres, dixo Dios à Adán, y en cabeza suya à todos los hombres: *Pulvis es, que dixera su Ma-*

2. Reg.

14. 24.

1. Cor.

15. 31.

Job 14.

1.

Ad He-

br eos 9.

27.

4. Ef-

dres 2.

55.

gestad.